



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 10 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N°19-043/10, donde se tramita la designación suplente en cargo vacante a término, suplente en cargo vacante, recmplazante y suplente del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en le marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Solicitar la renovación de la designación suplente en cargo vacante a término del siguiente personal docente en las horas de enseñanza que se detallan a continuación:

1.- Lic. MONTELEONE, Marcos – Legajo N° 29664 - D.N.I. N°26.681.498 – CUIL N° 20-26.681.498-5, en DOCE (12) horas de Proyecto Institucional, desde el 15/04/10 hasta el 31/12/10.

2.- Lic. ROCCASALVA, Andrea Carina – Legajo N° 29504 – D.N.I.N° 23.536.066 – CUIL N° 27-23.536.066-2, DOCE (12) horas de Proyecto Institucional, desde el 15/04/10 hasta el 31/12/10.

3.- Prof. DI LORENZO, Estela Adriana – Legajo N°23894 – D.N.I.N° 20.335.810 – CUIL N° 27-20.335.810-0, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura de 1er. año Polimodal de Ciencias Naturales "C", desde el 10/03/10 hasta el 31/12/10.

4.- Prof. SANCHEZ, Teresa del Carmen – Legajo N°28332 – D.N.I.N°13.339.061 – CUIL N° 27-13.339.061-3, en CUATRO (4) horas de Matemática de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde el 12/03/10 hasta el 27/04/10

5.- Prof. DE LA CRUZ, Ana María.- Legajo N° 28438 – DNI N° 21.519.072 – CUIL N° 27-21.519.072 -7, en CUATRO (04) horas de Matemática de 1er. Año Polimodal de de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde el 04/05/10 hasta el 31/12/10.

DISP. N° 024

Mgter. Prof. LUJAN E. MONTES de ORELLANA
DIRECTORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

ARTICULO 2º.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante del siguiente personal docente en las horas de enseñanza y cargos que se detallan a continuación:

1.- Prof. QUIROGA, Graciela del Valle - Legajo 21116 - DNI N°14.743.264 - CUIL N°27-14.743.264-5, en TRES (3) horas de EDI: Formación para el Ejercicio de la Libertad de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde 06/03/10 hasta el 04/05/10.

ARTICULO 3º.- Solicitar la designación reemplazante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza por el período que se indica:

1.- Prof. DI LORENZO, Estela Adriana - Legajo N°23894 - D.N.I.N° 20.335.810 - CUIL N° 27-20.335.810-0, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura de 2do. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde el 01/03/10 hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Mgter. Lilian MONTES, en uso de licencia por incompatibilidad.

2.- Prof. HENRIQUEZ, Eliana de las Nieves - Legajo N° 29768 - D.N.I.N° 29.884.400 - CUIL N°27-29.884.400-7, en TRES (3) horas de Inglés de 3er. año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño, desde el 15/04/10 hasta el 04/05/10, en reemplazo de su titular Prof. Irene DENARO, en uso de licencia por incompatibilidad.

ARTICULO 4º.- Solicitar la designación suplente al siguiente personal docente en las horas de enseñanza por el período que se indica:

1.- Prof. FRESINA, Marcela Alejandra - Legajo N°29058 - D.N.I.N° 17.251.267 - CUIL N° 23-17.251.267-0, en DOS (2) horas de Proyecto Integrado de Ciencias Sociales de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales, desde el 15/04/10 hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Prof. Liliana GARCIA, liberada de sus funciones para desempeñarse en la Junta Calificadora de Méritos de la U.N.Cuyo.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 024 1